

A full-length portrait of Philip II of Spain in full armor, holding a sword. He is wearing a dark, patterned tunic with a red sash and a white ruff collar. The background is dark.

FELIPE II

y su tiempo

ACTAS DE LA
V REUNIÓN CIENTÍFICA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE HISTORIA MODERNA
Vol. I

A historical map of the Iberian Peninsula and surrounding regions, showing coastlines, rivers, and a red shield emblem. A small illustration of a figure on a throne and a ship is visible in the bottom right corner.

José Luis Pereira Iglesias
Jesús Manuel González Beltrán
(Eds.)



Servicio de Publicaciones • Universidad de Cádiz
Asociación Española de Historia Moderna

V REUNIÓN CIENTÍFICA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA MODERNA
TOMO I
FELIPE II Y SU TIEMPO

Esta edición ha contado con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura,
Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, Acción Especial
APC1998-0123
Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural
Excmo. Ayuntamiento de San Fernando. Fundación de Cultura.

V REUNIÓN CIENTÍFICA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
HISTORIA MODERNA

TOMO I

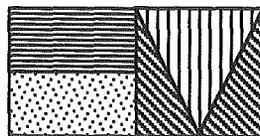
FELIPE II Y SU TIEMPO

COORDINADOR

JOSE LUIS PEREIRA IGLESIAS



UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
SERVICIO DE PUBLICACIONES



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
HISTORIA MODERNA

1999

© Edita: • Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz
• Asociación Española de Historia Moderna

Diseño y Maquetación: CREASUR, S.L.

Printed in Spain. Impreso en España

ISBN Obra completa: 84-7786-642-2 / Vol. I: 84-7786-643-0

Depósito Legal: CA-505/99

Imprime: INGRASA Artes Gráficas

COMITÉ DE HONOR DE LA V REUNIÓN CIENTÍFICA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA MODERNA

PRESIDENTA:

EXCMA. SRA. D^a ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA
Ministra de Educación y Cultura.

VOCALES:

DR. D. JOSEP JUAN VIDAL

Presidente de la Asociación Española de Historia Moderna.

EXCM. SR. D. GUILLERMO MARTÍNEZ MASSANET

Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz.

EXCMO.º SR. D. ENRIQUE ÁNGEL RAMOS JURADO

Vicerrector de Extensión Universitaria de la U.C.A.

ILMO. SR. D. JUAN LÓPEZ ÁLVAREZ

Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la U.C.A.

EXCMO. SR. D. FRANCISCO RAPALLO COMENDADOR

Almirante Jefe de la Zona Marítima del Estrecho

D. ANTONIO MORENO OLMEDO

Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Fernando.

D. HERNÁN DIAZ CORTÉS

Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

D. JOSÉ QUINTERO GONZÁLEZ

Delegado General de la Fundación de Cultura de San Fernando.

D. JUAN GÓMEZ FERNÁNDEZ

Tte. Alcalde Delegado del Área de Servicios Culturales
del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

COMITÉ ORGANIZADOR DE LA V REUNIÓN CIENTÍFICA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA MODERNA

COORDINADORES:

DR. JOSE LUIS PEREIRA IGLESIAS

Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Cádiz.

DR. JOSE MANUEL DE BERNARDO ARES

Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Córdoba.

SECRETARIO ORGANIZACIÓN:

DR. JESÚS MANUEL GONZÁLEZ BELTRÁN.

VOCALES:

DR. MANUEL BUSTOS RODRIGUEZ

DRA. MARÍA JOSÉ DE LA PASCUA SÁNCHEZ

DR. ARTURO MORGADO GARCÍA

DRA. GUADALUPE CARRASCO GONZÁLEZ

La cultura del libro en Andalucía en tiempos de Felipe II

MANUEL PEÑA DÍAZ

Universidad de Córdoba

1. Un proyecto de investigación sobre la historia de la cultura andaluza de la época moderna, debería indagar no sólo sobre quiénes y qué escribían y leían, sino también cómo los lectores se relacionaron con los textos, con qué medios y con qué fines, en qué contextos, en definitiva, los modos y maneras de leer aun en medio de la coerción. (1) Continúa siendo necesario quiénes fueron los andaluces alfabetizados, su producción escrita y el acceso a ésta. Aunque, distinguir tan sólo entre quiénes sabían firmar de los que declaraban no saber, conlleva el riesgo de no valorar situaciones intermedias, es decir, aquellos que sólo sabían leer unos tipos de escritura y no otros, aquellos que podían leer o descifrar textos memorizados o conocidos por vía oral o escrita, o aquellos que tenían acceso a lo escrito a través de la lectura en voz alta efectuada por otros. (2) Si extendemos estas prevenciones a la producción impresa nos encontramos problemas semejantes. Resulta imprescindible conocer la producción impresa de los centros tipográficos andaluces. Sin embargo, poseer este cuerpo documental es de relativa utilidad, si no atendemos también a la importación de libros estampados en prensas foráneas, a la circulación de impresos y manuscritos y, por supuesto, al tipo de relación que el autor o el editor buscaban establecer entre el texto y el lector, utilizando una determinada tipografía y disposición.

Es conocida la polémica sobre la supuesta fractura que significó la invención y rápida difusión del arte tipográfico en la Europa Occidental. (3) La llegada de la imprenta a tierras andalu-

1.—La historia cultural ha conocido en este final de siglo una gran revalorización, enriqueciéndose con enfoques procedentes de la historia de las prácticas de la escritura y la lectura. Véase A. PETRUCCI, "Patriche di scrittura e patriche di lettura nell'Europa moderna. Presentazione", *Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa*, serie III, vol. XXIII-2 (1993), pp. 375-384; A. VIÑAO, "Por una historia de la cultura escrita: observaciones y reflexiones", *Signo*, 3 (1996), pp. 41-68; A. CASTILLO y C. SAEZ, "Paleografía versus alfabetización. Reflexiones sobre historia social de la cultura escrita", *Signo*, 1 (1994), pp. 133-168; R. CHARTIER (dir.), *Histoires de la lecture. Un bilan des recherches*, París, 1995.

2.—A. VIÑAO, *op. cit.*, p. 66.

3.—Véase M. PEÑA, *Cataluña en el Renacimiento: Libros y lenguas*, Lérida, 1996, pp. 57-58.

zas supuso un impulso importante en la circulación de impresos, aunque sería exagerado deducir un desarrollo del proceso de alfabetización completa entre los andaluces. Si resulta dudoso un aumento de lectores derivado del aumento de libros, no lo es tanto que el mayor número de impresos llegaban, como afirma Margit Frenk, a los oídos del público "lector" tanto o más que a su vista sola. (4)

Intentar responder a estas precisiones conceptuales y metodológicas desborda ampliamente los límites de una somera comunicación. Así pues, el objetivo no es otro que el de apuntar algunos rasgos de la producción y difusión de impresos y de las prácticas de la lectura y la escritura en Andalucía en la segunda mitad del siglo XVI.

2. En los primeros años del Quinientos, Sevilla se convirtió en el primer centro productor de libros de España. En sus prensas verán la luz tratados de cosmografía, libros geográficos e historias de las Indias, obras poéticas, textos religiosos, las primeras traducciones de Erasmo, piezas de teatro, libros de caballería, pliegos de cordel, etc.; una producción que se hizo más numerosa a partir del segundo cuarto del siglo, cuando las Indias eran ya un mercado importante. (5)

En este contexto, de máxima expansión libraria y de auge de la cultura escrita, destaca con fuerza la figura de Pedro Mexía, autor de una obra de gran éxito: la *Silva de varia lección* (1540), libro que alcanzó en algo más de un siglo la cifra nada despreciable de 32 ediciones en castellano -9 salidas de prensas hispalenses- (29 completas y 3 parciales) y 75 en lenguas extranjeras. (6) Mexía elogiaba en su obra las excelencias del invento tipográfico: "*De lo qual han redundado que tanta multitud de libros que estavan perdidos y escondidos han salido a la luz... porque con menos gastos y trabajos se han libros y se conocen diversas cosas y materias que en ellos están escriptas*". Su optimismo no ocultaba los riesgos de una amplia difusión: "*no niego que se se aya tomado licencia demasiada en imprimir libros de poco fructo y provecho, de fábulas y mentiras, que mejor fuera no aver molde para ellos, porque destruyen y cansan los ingenios y los apartan de la buena y sana lección y estudio. Pero el usar mal algunos de la arte no le quita a ella su bondad y perfición*" (III,2).

Cinco años más tarde, en el prólogo a su *Historia Imperial y Cesárea* centraba su crítica en los libros de caballerías: "*Pido agora esta atención y aviso, pues lo suelen prestar algunos a las trufas y mentiras de Amadís, y de Lisuartes y Clarianes y otros portentos, que con tanta razón devrían ser desterrados de España, como cosa contagiosa y dañosa de la república... Porque tales hombres ay, que piensan que passaron assí como las leen y oyen, siendo como son las más dellas cosas malas, profanas y deshonestas*". (7) En verdad, del éxito del *Amadís* no cabe ninguna duda, entre 1500 y 1570 tuvo más de 28 ediciones en Sevilla. (8)

El debate no era otro que el de la ficción y los peligros de la lectura, polémica que se intensificó en la segunda mitad de la centuria. B.W. Ife ha llamado la atención sobre dos aspectos importantes de estas críticas: el primero es que no se limitan a los libros de caballerías, sino que

4.—M. FRENK, *Entre la voz y el silencio*, Madrid, 1997, p. 25.

5.—A. DOMINGUEZ, *El libro sevillano durante la primera mitad del siglo XVI*, Sevilla, 1975.

6.—P. MEXIA, *Silva de varia lección*, edición de Antonio Castro, Madrid, 1989, vol. I, p. 53.

7.—Cf. A. CASTRO, *Los "coloquios" de Pedro Mexía*, Sevilla, 1977, p. 167.

8.—Cf. A. DOMINGUEZ, *op. cit.*, p. 291; "Veinte años de impresiones sevillanas (1551-1570)", *Cuadernos Bibliográficos*, 37 (1978), pp. 5-62.

en ocasiones incluyen “otros libros igualmente vanos, ficticios, profanos y falsos”, v.g. la novela pastoril, la poesía de Garcilaso y Boscán, la *Celestina*, la *Cárcel de amor*, Boccaccio, etc. En segundo término, las críticas más duras proceden a menudo de los mismos escritores. (9) El problema no derivaba únicamente de que la ficción diera mal ejemplo, sino del peligro de la asociación leer es creer, realidad socio-cultural que con el *Quijote* alcanzaría el plano de la ficción.

El riesgo de las lecturas era aún mayor si se falsificaba la realidad y se ponía en cuestión la autoridad de la verdad. El mismo Mexía confesaba, en un extenso epílogo a la segunda edición de su *Silva* (diciembre de 1540), su duda sobre la veracidad del contenido de su obra: “*Ni tampoco tomo a mi cargo ni afirmo por verdad todas las cosas que escribo en este libro; pero hago cierto al lector que ninguna cosa cuento que no lo aya sacado de grandes auctores y libros, a cuyo riesgo vaya lo que escribo*”.

Nada nuevo, la legitimidad del autor desaparecía tras las fuentes. (10) Pero Mexía era aún más preciso, el capítulo 18 de la IV parte de su *Silva* lo titulaba “*Cómo puede aver diferencia entre mentir y dezir mentira; y cómo puede uno no mentir, siendo mentira lo que dize; y por el contrario, diciendo verdad*”. Una excelente receta para aquellos que intentaban sobrevivir, entre la discreción y el disimulo, en un difícil contexto de disputas y persecuciones ideológicas.

A mediados del XVI la tensión oscilaba entre ocultar el riesgo de mentir detrás de las fuentes o desplazar la responsabilidad del autor en los lectores. En el citado epílogo asumía que “*son tan varios los juyzios y pareceres de los hombres, que lo que a unos desagrada, contenta a los otros; y es verdad que algunos de los capítulos deste libro, que yo tenía por baxos y juzgaba por de menos substancia, he visto después que, a hombres cuyo juyzio no es de menospreciar, han agrorado y no han parecido indignos de ser leydos.*”

En resumen, la polémica sobre los libros de caballerías o las opiniones sobre la verdad en los textos impresos no eran más que el barniz de un debate más profundo sobre la conveniencia o no de una tutela pedagógica de la lectura, (11) justificada con criterios morales o político-religiosos. La experiencia de la escritura y de la lectura debía ser sometida a vigilancia.

3. Si en la primera mitad del siglo, los controles de la imprenta habían resultado ineficaces, a partir de 1550 cambiará la situación. En 1551 se promulga el primer índice de libros prohibidos; en 1554 la censuras a las ediciones de la Biblia y se otorga la facultad de dar licencias de impresión al Consejo Real; en 1556 se ordena que se ha de solicitar licencias especiales para imprimir libros destinados a las Indias; en 1557 fue detenido Julián Hernández intentando introducir libros heréticos en Sevilla procedentes de Ginebra, se descubre el círculo heterodoxo de los monjes jerónimos de San Isidoro del Campo, y se ordenan desde la Suprema las visitas a

9.—B.W. IFE, *Lectura y ficción en el Siglo de Oro*, Barcelona, 1991, pp. 18-19.

10.—Como recuerda Antonio Castro, durante la época medieval y hasta el siglo XVIII, “la referencia y dependencia de una obra con respecto a determinadas fuentes externas le confería un valor ulterior. Se consideraba poco menos que menospreciable la obra cuyo contenido y personajes hubieran sido creados por su autor de manera exclusiva” (*Coloquios...*, p. 140). Sin embargo, no todo era consenso, la opinión al respecto de Huarte de San Juan en su *Examen de ingenios* era clara y contundente: “*A los demás que carecen de invención no había de consentir la república que escribiesen libros, ni dejárselos imprimir; proque no hacen más más de dar círculos en los dichos y sentencias de los autores graves, y tomarlos a repetir; y hurtando uno de aquí y tomando otro de allí, ya no hay quien componga una obra*” (edición de Esteban Torre, Madrid, 1977, p.131).

11.—Véanse las reflexiones de J. LARROSA, *La experiencia de la lectura. Estudios sobre literatura y formación*, Barcelona, 1996, p. 62.

librerías sevillanas; en 1558 se arresta, entre otros, al prestigioso canónigo de la Catedral de Sevilla Constantino Ponce de la Fuente; en 1559 se promulga el Índice de libros prohibidos del inquisidor Valdés que incluye aparte de las obras de Erasmo, la de autores espirituales tan respetables como Fray Luis de Granada, San Francisco de Borja, el maestro Avila, Carranza -al que se arresta ese mismo año-. Para Martínez Millán, es imprescindible valorar estas acciones como trofeos de caza del Inquisidor General Valdés, los últimos coletazos de la facción albista ante la evidente escalada de los ebolistas en la corte de Felipe II. (12)

Consecuencia o no de luchas internas entre facciones por el control del poder, lo cierto es que el impacto de estos controles y prohibiciones sobre la imprenta sevillana fue mucho más intenso que sobre otros centros tipográficos españoles. De los libros quemados en Valladolid en 1558, un gran número de títulos habían aparecido en Sevilla. De las ediciones incluidas en el Índice de 1559, la imprenta hispalense es con mucha diferencia (71 títulos) la más afectada por las prohibiciones, sólo superada por Amberes (127), París (112), Lyon (106) y Basilea (96). (13)

De cualquier modo, sería un error reducir las causas de la crisis de la imprenta hispalense a los efectos de los controles inquisitoriales. La hegemonía sevillana empieza a declinar a partir de 1540, al tiempo que emerge el centro librero de Medina del Campo y se establecen en la capital andaluza librerías flamencas, sea de manera independiente o sea como factores. A esta recesión se suma las medidas paralizadoras tomadas por el rey desde 1556 -bancarrotas, confiscaciones de remesas llegadas de América-. El resultado fue, según Griffin, una falta de dinero en la ciudad que explicaría los problemas económicos de los impresores y la pobreza de las imprentas. La línea editorial hispalense derivaría hacia ediciones poco ambiciosas impresas con tipos gastados, a la búsqueda de beneficios rápidos con inversiones limitadas. (14)

La debilidad y la atonía productiva de las prensas sevillanas es paralela al resto de la industria editorial española. Las causas de esta penuria han sido ampliamente debatidos. A la endémica escasez de capitales se unía la falta de auténticos empresarios capaces de emprender proyectos de edición de envergadura como los libros del Nuevo Rezado, las obras en varios volúmenes o libros en latín y griego, ediciones que exigían la costosa colaboración de correctores y componedores con cierta preparación intelectual. A estos dos obstáculos se sumaron otros factores: costes de producción elevados, mala calidad del papel nacional, ausencia de unas redes internacionales propias de distribución de los impresos y de una política proteccionista.

Este panorama desolador fue perfectamente detallado en la visita que, por orden de Felipe II, se hizo a las imprentas granadinas en 1573 con el fin de mejorar la calidad de las obras impresas. Veamos algunas noticias recogidas en dicho informe.

Uno de los impresores, el francés René Rabut, no sabía leer ni escribir, pero tenía un hijo "*que es ábil e suficiente para el arte de la emprenta, e que sabe leer y escribir, e conponer, e que no sabe si sabe cosas de latín, sabe corregir, pero que en lo de romance lo sabe hacer*". Las respuestas inciden, una tras otra, en las mismas deficiencias: "*para los libros que se imprimen en España, ay letras e que no las ay para libros mayores de dibersas facultades, e que para que las obiese sería el remedio traer las matrices de Francia e Italia*". Falta de correctores "*que*

12.—J. MARTINEZ MILLAN (dir.), *La corte de Felipe II*, Madrid, 1994, pp. 20-25 y 95.

13.—C. GRIFFIN, *Los Cromberger. La historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico*, Madrid, 1991, p. 162. J. M. de BUJANDA (dir.), *Index de l'Inquisition espagnole 1551, 1554, 1559*, Ginebra-Québec, 1984.

14.—C. GRIFFIN, *op. cit.*, p. 158.

para obras grandes sería menester y por serlo se imprimen cosas de poco valor, como son cartillas no se usa corrector” -al libro “el dinero lo haze pulir y mirar”-. “Falta de cabdal y posibilidad...y porque no ay papel de marca mayor”, “y es también causa aber entrada en España de libros de Flandes e Francia”. (15)

A las propuestas de mejora hechas por los informantes -crear imprentas reales bien provistas que evitasen la importación de libros, incentivar la fundición de tipos de letras, etc.- no se conoce respuesta oficial. No resulta extraño este silencio allí donde años atrás se elaboró una legislación claramente perjudicial para el desarrollo de la imprenta.

La crisis que las imprentas andaluzas conocieron desde mediados del siglo XVI intensificó la orientación que desde décadas anteriores habían practicado los libreros, nutrir sus tiendas con gran cantidad de libros impresos en ciudades europeas. Si tomamos como referencia el lugar de edición del millar de impresos latinos del siglo XVI, conservados en bibliotecas gienenses, podemos aproximarnos a la dependencia de la cultura del libro en Andalucía respecto a la producción editorial europea. (16) De los poco más de mil libros tan sólo 24 títulos, un 2% vieron la luz en las prensas de Sevilla, Granada o Antequera. Del conjunto de imprentas peninsulares se registran 235 obras (22%), mientras que el 76% restante corresponde a los llamados “libros internacionales”, de los cuales el 30% son lioneses, el 20% parisinos, el 12% de Basilea, el 10% de Venecia y el 8% de Amberes, entre otros centros tipográficos.

Estas importaciones posibilitaron que clientelas importantes como la población universitaria, círculos humanísticos y el estamento eclesiástico pudieran adquirir obras necesarias para su formación o profesión. Así, el comercio internacional permitió, por ejemplo, que en las principales ciudades andaluzas se poseyeran numerosos libros de clásicos grecolatinos, dedicados en su mayoría a los estudios superiores.

Mientras, las imprentas andaluzas sobrevivían atendiendo las necesidades más cotidianas de las clientelas locales. En el borrador del informe a Felipe II realizado en Granada en 1573 se dice: “Los libros que comúnmente en estas imprentas se imprimen son Artes de Gramática, el Vocabulario del maestro Antonio de Nebrija, Historias en lengua castellana, algunas obras pequeñas de particulares personas, informaciones de derecho, cartillas, coplas y así cosas menudas”.

Esta visión de la capacidad editorial andaluza es, sin duda, incompleta. El número de impresores que dejaron su marca en los libros aumentó notablemente en la segunda mitad del Quinientos, Antes de 1550 encontramos a 31 tipógrafos trabajando en Andalucía, 26 lo hacían en Sevilla, 4 en Granada y uno en Osuna. Con posterioridad a esta fecha y hasta 1600 hallamos 64, de los cuales 32 estaban en Sevilla, 10 en Granada, 8 en Córdoba, 4 en Antequera, 3 en Baeza, 3 en Jerez, y el resto en impresos ocasionales en Málaga, Cádiz, Osuna y Sanlúcar.

No cabe duda que el arte de la imprenta se extendió por tierras andaluzas, aunque Sevilla siguió siendo el centro tipográfico de referencia, gracias, entre otras razones, al mercado colonial. De la ciudad hispalense salían impresores a cubrir las puntuales demandas del resto de Andalucía: Simón Carpintero se trasladó a Córdoba en 1561 para imprimir el *Missale*

15.—J. MARTINEZ RUIZ, “Visita a las imprentas granadinas de Antonio de Nebrija, Hugo de Mena y René Rabut en el año 1573”, *RDTP*, 24 (1968), pp. 75-110.

16.—J. HIGUERAS, F. J. MARTINEZ y J. MORENO, *Incunables e Impresos Latinos en las Bibliotecas de Jaén (s. XV-XVIII)*, Jaén, 1993.

Cordubensis Ecclesiae; Rodrigo de Cabrera se marchó a Cádiz en 1598 para imprimir el *Manuale judicum* de Bartolomé Rodrigo; Juan de León dejó la capital sevillana para ejercer como impresor de la Universidad de Osuna; Fernando Díaz fue a Sanlúcar en 1576 para imprimir la *Opera medicinalia* de Pedro Peramatus; Juan René Rabut pasó de Granada a Sevilla para acabar en Málaga en 1599, etc. (17)

Aunque el ritmo de producción editorial de las imprentas hispalenses desciende, de sus prensas verán la luz títulos de gran trascendencia. Además de continuar las reediciones de las obras de Mexía, de Antonio de Guevara, de Diego de Valera, de Pedro de Medina, de los *Amadises* o de la *Celestina*, sobresalen las obras médicas de Nicolás Monardes, los textos de Juan de Mal-Lara, de Fernando de Herrera, de Juan de la Cueva, de Tomás de Mercado, de Argote de Molina, de Vélez de Guevara, de López de Villalobos, de Acosta, de Palmireno, etc.

4. La demanda y, por tanto, la entrada de libros extranjeros por el puerto sevillano fue en aumento a medida que avanzaba la centuria. En septiembre de 1550, ante el peligro de penetración de la herejía protestante y el riesgo de su traslado a los nuevos dominios americanos, se obligó a los mercaderes a dejar constancia en los “registros de navíos” de los títulos y contenido de los libros embarcados hacia las Indias. (18) A partir de 1553 la Inquisición comenzó a dar instrucciones sobre cómo se debían inspeccionar los barcos foráneos que llegaban a los puertos. (19) Estas disposiciones adquirirían en Andalucía una dimensión importante por su peculiar geografía. En el distrito de Sevilla, se destinaban comisarios inquisitoriales para este control a Cádiz, Sanlúcar, Puerto de Santa María y la capital del reino; en el de Granada, se hallaban en los puertos de Málaga, Motril, Salobreña y Almuñécar.

La eficacia de este mecanismo de control es difícil de determinar con precisión. No cabe la menor duda del éxito que obtuvo en 1557 la Inquisición al descubrir el comercio de libros prohibidos que, procedentes de Ginebra, intentaba introducir en Sevilla Julián Hernández. Tras la persecución contra el grupo reformista que culminó en los autos de fe celebrados entre 1558 y 1562, la vida cultural sevillana quedó seriamente afectada y, por extensión, un clima de desconfianza hacia el libro se adueñó de la ciudad.

Sin embargo, si atendemos a los numerosos avisos que sobre la entrada de libros prohibidos se recogen en la documentación inquisitorial, podemos suponer que la eficacia de dichos sistemas de control fue más que dudosa. Podían montar operaciones de gran espectacularidad: el 25 de octubre de 1566 Sevilla se despertó ocupada por los familiares que habían rodeado todas las librerías de la ciudad. (20) Podían advertir sobre la existencia de costosísimos circuitos comerciales: el 1 de mayo de 1582 fray Marcos escribía desde Santo Domingo que “*ha sabido que traen libros de Indias a Sevilla, impresos en Ginebra*”. (21) Pero si “*En Sevilla y San Lúcar*

17.—J. DELGADO, *Diccionario de impresores españoles (siglos XV-XVII)*, Madrid, 1996, 2 vols.

18.—Para Irving A. Leonard no hay seguridad de que el decreto de 1550 se cumpliera con fidelidad hasta 1583 (*Los libros del conquistador*, México, 1959, p. 135).

19.—J. PARDO, *Ciencia y censura. La Inquisición Española y los libros científicos en los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1991, p.30. Esta normativa será regulada de nuevo en 1579, tras un acuerdo entre el Santo Oficio y el Consejo Real (J. CONTRERAS, “Las adecuaciones estructurales en la Península”, en J. Pérez y B. Escandell (dirs.), *Historia de la Inquisición en España y América*, Madrid, 1984, vol. I, pp.760-763)

20.—B. BENNASSAR, *Inquisición española: poder político y control social*, Barcelona, 1981, p. 259.

21.—AHN, Inquisición, leg. 3638.

no son los inquisidores muy hábiles ni diligentes para bien descubrir los libros herejes y perversos". (22) relativa rentabilidad tenía el despliegue de los sistemas de control.

Lo verdaderamente relevante de estos controles fue el clima de desconfianza hacia determinados círculos de la vida cultural y religiosa de la ciudad, y por extensión hacia el impreso. La prudencia, o en su caso el disimulo, debieron algunas de las estrategias que adoptaron aquellos lectores andaluces, inquietos e intelectualmente activos. Resulta difícil imaginar que en una "congregación de estudiosos", de humanistas eruditos y bibliófilos, como los que formaban parte de la academia sevillana dirigida por el prudente Juan de Mal-Lara, (23) fueran ajenos a los libros prohibidos que entraron ilegalmente en Sevilla en la época del foco reformista, o a libros poco ortodoxos que habían circulado ampliamente en décadas anteriores. No olvidemos que libro leído no significa necesariamente libro poseído. (24) ¿Hasta qué punto el interés por lecturas prohibidas derivaba de prácticas herejes? Un autor podía ser herético y todos sus libros prohibidos, pero sus contenidos continuaban siendo útiles o entretenidos. Esta práctica de la lectura no era otra que leer entre el placer y la desconfianza.

Son conocidas las estancias de madurez en la capital andaluza de Arias Montano y la formación de pequeños círculos intelectuales a su alrededor, entre los que destacaron Francisco Pacheco, Simón de Tovar, Luciano de Negrón, Pablo de Céspedes, Francisco Sánchez de Oropesa, Fernando de Herrera o Pedro de Valencia (25) Para este grupo de humanistas, Montano supuso una puerta abierta hacia la ciencia, la erudición y la espiritualidad flamenca. Sus lazos con Flandes y con la imprenta de Plantino y, más tarde, de Moreto, facilitaron la llegada de libros a las bibliotecas andaluzas. Según Vicente Bécares, las balas de libros para Arias Montano venían dirigidas al veinticuatro de Sevilla Diego Núñez Pérez; de ese modo evitaba incómodos registros en la aduana, además de facilitarle los pagos por las conexiones familiares de este regidor con banqueros afincados en Amberes. (26) En fin, un conjunto de libros y lecturas que estos círculos humanistas de la segunda mitad del siglo XVI vertían en las academias literarias. En ellas, según Mal-Lara, y "aunque esto no se usa en España, es loable costumbre de otras naciones ayudar todos los hombres doctos al que escribe, y aun leer los autores sus obras en las Academias para ellos concertadas, y todos dar sus pareceres, y decir cosas notables y, con cierta sencillez, dárselo todo al autor, sin publicar que ellos le hicieron mercedes". (27)

22.—*Ibid.*, copia de carta de M. de Vaux a Felipe II, mayo de 1581.

23.—En febrero de 1561, Juan de Mal Lara fue encarcelado por la Inquisición, al ser sospechoso de haber escrito una poesía herética. Tras cinco meses en prisión, fue absuelto y puesto en libertad (M. BATAILLON, *Erasmus y España*, Madrid, 1986, pp. 732-733).

24.—Sobre los libros de este humanista sevillano, M. BERNAL RODRIGUEZ, "La biblioteca de Juan de Mal Lara", *Philologia Hispalensis*, IV-I (1989), pp. 391-405. Bernal no puede por menos que extrañarse ante algunas ausencias clamorosas en la almoneda de la biblioteca de Mal Lara, desde sus propios libros hasta los *Adagia* de Erasmo, entre otros.

25.—L. GOMEZ CANSECO, *El humanismo después de 1600: Pedro de Valencia*, Sevilla, 1993, p. 45. Véase también, P. RUIZ PEREZ, "Libros y lecturas en el entorno de Herrera y el humanismo sevillano", en *Libros y Lecturas de un poeta humanista. Fernando de Herrera (1534-1597)*, Córdoba, 1997, pp. 75-111.

26.—V. BECARES, "Herrera el "Divino" encarga libros humanos", *Insula*, 610 (1997), p. 23. De todos modos, este historiador se muestra muy cauto sobre posibles relaciones librarias más allá de "los amplios límites del humanismo renacentista", como insinuó B. Rekers (*Arias Montano*, Madrid, 1973, p. 172 n.59).

27.—*Cf.* J. de MAL LARA, *Philosophia vulgar*, Sevilla, 1568, Preámbulo 15.

Al floreciente centro sevillano-cordobés, que poco a poco se desintegrará trasladándose en parte a Madrid, hay que sumar el círculo de escritores latinos de la Granada renacentista. Conocida fue la tertulia literaria que, desde mediados de siglo y hasta los años setenta, tuvo lugar en la residencia de los Granada Venegas, Alcaldes del Generalife, compuesta, entre otros, por Gregorio Silvestre, Hernando de Acuña, Juan Latino, Barahona de Soto, Gaspar de Baeza y Diego Hurtado de Mendoza. (28) Algunas de sus obras, convertidas en letra impresa, vieron la luz en las prensas granadinas. Las imprentas de esta ciudad fueron, asimismo, vehículos difusores de otro núcleo importante de escritores. Diego de Alava Esquivel, Juan Arce de Otalora, Tello Fernández Messia, Melchor Peláez de Mieres, Pedro de Salazar, Antonio Ayerve de Ayola o el ya citado Gaspar de Baeza publicaron un buen número de obras jurídicas, precedentes de la brillante escuela de tratadistas del derecho del siglo XVII.

Esta somera valoración de la producción humanística y jurídica de la Granada del Quinientos no debe ocultar que, la ciudad no llegó a ser un centro cultural de primer orden, al menos, apunta José González Vázquez, desde el punto de vista literario y muy especialmente por lo que a la producción latina se refiere. El siglo se cerraba con una clara crisis regresiva.

Casualidad o no, pero coincide en el tiempo este retraimiento cultural, con el envío de ricos fondos bibliográficos desde Granada a la Librería de El Escorial. En 1591, por orden de Felipe II, la famosa biblioteca de Isabel la Católica que había sido donada a la Capilla Real de Granada, pasó a la biblioteca del Monasterio de El Escorial. Los valiosos libros de Diego Hurtado de Mendoza, que tan laboriosamente había coleccionado en sus embajadas diplomáticas, fueron donados a su muerte, porque así se lo había pedido el monarca, en 1576. (29)

5. Durante el reinado de Felipe II, también existieron en Andalucía iniciativas institucionales orientadas hacia la formación de grandes bibliotecas. Fue a partir de 1557 cuando la Biblioteca Capitular de la Catedral de Sevilla se fusionó con la Colombina, la riquísima librería que perteneciera a Hernando Colón. La nueva gran biblioteca fue de uso público, visitada por la comunidad eclesiástica y los estudiantes de los Colegios de San Miguel, santa María de Jesús, Santo Tomás y San Hermenegildo. Para M^a Carmen alvarez, no hay duda de que “este carácter público justificaría la disposición de los volúmenes en bancos y atados con cadenas, las diferentes ordenaciones que se hicieron a lo largo del siglo y también la existencia de abundantes robos de libros (30). Durante la segunda mitad del siglo XVI, el clero de la Catedral hispalense estuvo muy interesado por una política libraria que nutriera sus fondos, desde encargos editoriales, adquisiciones de libros litúrgicos, hasta el sostenimiento, a partir de 1574, de un “scriptorium” para la confección de libros manuscritos o impresos, y compuesto por escritores, miniaturistas, encuadernadores, plateros, sederos, bordadores, etc.

La actividad de la Universidad de Baeza ofrece también excelentes testimonios del impulso de la tipografía y, por extensión, de las prácticas de la lectura en dicha ciudad. La difusión de

28.—J. GONZALEZ VAZQUEZ, “El círculo de escritores latinos de la Granada renacentista”, en J. M^a Maestre y J. Pascual (coords.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico, I.I*, Cádiz, 1993, pp. 115-134.

29.—Cf. J. MARTINEZ RUIZ, “El humanismo en las bibliotecas granadinas del Renacimiento”, en J. González Vázquez, M. López Muñoz y J. J. Valverde (eds.), *Clasicismo y Humanismo en el Renacimiento granadino*, Granada, 1996, pp. 81-82.

30.—M^a C. ALVAREZ, *El mundo del libro en la Iglesia Catedral de Sevilla en el siglo XVI*, Sevilla, 1992, p. 57.

libros de espiritualidad alcanzó límites extraordinarios, si hemos de creer al inquisidor-visitador Antonio de Matos cuando asegura que una *beata* biacense poseía “*más de cincuenta libros*” para sus lecturas. Libros que, al amparo de la Universidad, facilitaron, según Alvaro Huerga, el explosivo fenómeno de los alumbrados (31).

Por último, entre las bibliotecas de las órdenes religiosas, se ha destacado, quizás en exceso, el papel jugado por los jesuitas en sus respectivos colegios radicados en tierras andaluzas. Buen ejemplo de su labor es la formación de la librería del Colegio de San Pablo en Granada, fundada a partir de la donación de más de cuatrocientos volúmenes del Arzobispo Guerrero. No obstante, las larguísimas apropiaciones, en el tiempo y en el espacio, que de los libros hacían los miembros de la Compañía debilitaron la función principal de sus bibliotecas: “*Pero como quiera que los libros hacen librería, aunque estén acomodados de prestado, es justo que tengan su lugar en esta historia, y los que los ojean, reconozcan a quién se deben, así los que están en la librería, como los que andan en los aposentos, que son los más*” (32). Esta práctica fue constante a lo largo de la centuria siguiente, según se recoge en las visitas que con frecuencia se hicieron, por ejemplo, al Colegio de Jesuitas de Málaga. Las críticas se repetían una y otra vez, “*La librería de un colegio es el alhaja más importante... La deste colegio está sumamente maltratada y desastrada (desaseada) con que algunos dexan de estudiar por no entrar en ella, y los libros reciben grande detrimento*” (33).

6. El reinado de Felipe II se ha considerado un periodo de plenitud para el libro español: la nueva Corte y el asentamiento de libreros e impresores alrededor de ella, el concilio tridentino y los concilios provinciales con su repercusión en el mundo de los libros litúrgicos, la Biblioteca Laurentina, la Biblia de Amberes... Sin embargo, detrás de esas luces existieron sombras -la centralización y el reforzamiento de censura previa, el arraigo de los dispositivos inquisitoriales, la debilidad de la imprenta hispana- que constituyeron la realidad cotidiana sobre la que asentaron sus logros.

Para el caso andaluz la proyección de las sombras fue mucho más palpable que el éxito de sus logros. Además, es evidente que la cultura del libro estuvo mediatizada por el grado de conocimiento de la escritura y la lectura en una tierra que, históricamente, ha arrastrado el complejo de ser el paradigma del analfabetismo de la Europa del Sur.

Los datos ofrecidos por Bernard Vicent para la Granada rural arrojan una cifra de alfabetizados varones del 26,6% y para la capital de 68,4%, semejante a los datos que conocemos de la población masculina cordobesa de finales del XVI (70%) (34). Son conocidas las críticas a este método de cuantificación de firmas. Las compartimos. Sin embargo, estos datos podrían indicarnos una mayor familiaridad con el escrito de lo que tradicionalmente se había pensado. Sabemos que para el bieno 1589-1590 se distribuyeron 31.000 cartillas para cubrir las necesi-

31.—A. HUERGA, *Historia de los alumbrados. V. -Temas y personajes (1530-1630)*, Madrid, 1994, p. 82. Ciertamente, son místicos los primeros libros impresos en Baeza, sin embargo, no debemos obviar que de las prensas de Juan Bautista Montoya salieron obras de otra temática y de enorme interés, como la versión castellana de la *Historia de Italia* de Guicciardini (1568), el *Libro primero de anatomía* de Andrés León (1590) o el *Examen de ingenios* de Huarte de San Juan (1575 y 1594).

32.—AHN, Jesuitas, leg. 773, fol. 44.

33.—BN, mss, 8812, fol. 48v (1661).

34.—B. VINCENT, “Lisants et non lisants des royaumes de Grenade et de Valence a la fin du XVI^e siècle”, *De l’alphabétisation aux circuits du livre en Espagne, XVI-XIX siècles*, París, 1987, pp. 95-104. M^a-Ch. RODRIGUEZ y B. BENNASSAR, “Signatures et niveau culturel des témoins et accusés dans le procès d’inquisition du ressort du Tribunal de Tolède (1525-1817) et du ressort du Tribunal de Cordoue (1595-1632)”, *CARAVELLE*, 31 (1978), pp. 17-46.

dades en aquellas villas y lugares del Obispado de Córdoba de quinientos vecinos para arriba (35). Una cifra nada despreciable si recordamos que por esas fechas el reino de Córdoba, incluida las aldeas, apenas superaba los 200.000 habitantes. También M^a Carmen Alvarez ha trazado un cuadro bastante optimista sobre la extensión social de la enseñanza de las primeras letras en el siglo XVI en Sevilla (36).

Es necesario incidir en los diversos modos de leer en la sociedad del Antiguo Régimen y, en concreto, en los núcleos familiares donde si al menos un miembro sabía leer o/y escribir los usos de estas prácticas podían ser más cotidianos que lo que las fáciles generalizaciones nos habían hecho creer. Las *beatas* de Baeza, ha afirmado Alvaro Huerga, comentaban los sermones que oían y los libros que leían en sus “juntas”. El abogado Arce de Otalora en sus *Coloquios de Palatino y Pinciano* (1550) afirma al referirse a los libros de caballerías: “*En Sevilla dicen que hay oficiales que en las fiestas y las tardes llevan un libro de éstos y le leen en las Gradass*” (37). Son muchas las noticias que nos ofrecen las obras de esta época sobre la lectura en voz alta, y también sobre la masiva difusión de pliegos sueltos, “*todos los papeles impresos... -escribía desde Sevilla en 1625 Juan Serrano de Vargas- que entre impressores llaman menudencia o recenteria, en que andan impresos muchos disparates... publicado embelecocos, mentiras y milagros nunca sucedidos*” (38). “*Y estos disparates ympresos -insistía el mismo impresor en otro memorial- se les encaja tanto a los rústicos que con sólo berlos ynpresos crehen y tienen por cierto que traiedo consigo tales papeles no moriran muerte subitania, ni padeçerán en poder de justicia, ni les podrá hacer mal el hierro ni el fuego, ni se pueden condenar, y otros millares de disparates semejantes de questan llenos todos los pueblos medianos y pequeños donde los idiotas abraçan y tienen semejantes papeles como por reliquia... en imprimir embelecocos... tienen sembrado el mundo*” (39).

¿Embelecocos para idiotas? ¿Cultura popular? El riesgo de creerse lo leído no afectaba únicamente a la capas populares de la sociedad. Si no, que se lo dijeran a aquellos historiadores, teólogos, filólogos o políticos que creyeron a pie puntillas el contenido de los libros y el origen de las reliquias del Sacromonte granadino. Aunque hubo excepciones, estas singulares falsificaciones pusieron en jaque a la intelectualidad de fines del XVI y primera mitad del XVII, levantaron romerías y devociones populosas; y cuando en Roma se decidieron a desautorizar en 1682 los libros de plomo, no se atrevieron a despreciar las reliquias de aquellos imaginarios mártires cristianos (40).

Las fronteras entre lo “alto” y lo “bajo” fueron más porosas y vulnerables de lo que la rígida dicotomía entre cultura popular y cultura docta nos ha hecho pensar. Las élites y el pueblo compartieron numerosas lecturas en un conjunto de continuas interrelaciones de gustos o

35.—R. AGUILAR, “Maestros cordobeses de primeras letras. Siglos XV al XVIII”. *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 77 (1958), p. 135.

36.—M^a C. ALVAREZ, “La enseñanza de las primeras letras y el aprendizaje de las artes del libro en el siglo XVI en Sevilla”, *Historia, Instituciones, Documentos*, 22 (1995), pp. 39-85.

37.—Cf. M. CHEVALIER, *Lectura y lectores en la España del siglo XVI y XVII*, Madrid, 1976, p. 91.

38.—BN, mss. 19794.

39.—Cf. M. AGULLO, “La inquisición y los libreros españoles en el siglo XVII”, *Cuadernos Bibliográficos*, 28 (1972), pp. 147-148.

40.—Véase el estudio preliminar de M. L. LOPEZ MUÑOZ a Z. Royo, *Reliquias martiriales y escudo del Sacro-Monte*, Granada, 1995, pp. IX-XCVI.

actitudes ante el impreso. Ni todos los valores culturales que se deseaban imponer a través de los impresos eran asumidos en su totalidad, ni todo lo asumido procedía de tales imposiciones.